



Pagos de Beneficios 2016 en Banco Santander

CCOO más cerca de la Solución

CCOO estamos trabajando desde el mes de julio para desbloquear el conflicto *en la interpretación* del **XXIII Convenio Colectivo de Banca**, tanto en el seno de la Comisión de Interpretación del Convenio Colectivo con AEB, como paralelamente con nuestra Asesoría Jurídica.

Entendemos que en estos días el ERE en Banco Popular ha podido desviar la atención de AEB hacia cuestiones como la resolución del conflicto de las pagas de beneficios de 2016 en Banco Santander y Popular, pero también entendemos que **esta situación tiene que desbloquearse ya, fruto del Acuerdo entre las Empresas y la Representación Sindical firmante del Convenio Colectivo, concretando el momento de cobro de las pagas.**

**CCOO
CONSEGUIMOS A
TRAVÉS DE LA
NEGOCIACIÓN
QUE NUESTRAS
CONDICIONES
MEJOREN**

El diálogo que comenzamos está avanzando y tenemos la convicción de estar más cerca del Acuerdo que del conflicto colectivo, habiendo desbloqueado el proceso. Ahora más que nunca, es **la negociación colectiva** la que nos garantiza *a todas las personas que trabajamos en Banca*, nuestras retribuciones.

Este sería el mejor escenario para todas las partes implicadas, y por este escenario es por el que, desde **CCOO** seguimos trabajando, sin renunciar a las medidas legales que nos amparan para reclamar un derecho que para este sindicato **nunca ha estado en cuestión**: el cobro de las pagas de beneficios de 2016.

Como siempre, **CCOO** nos erigimos en **garantes del cumplimiento de los Acuerdos firmados en beneficio de todas y todos.**

"Seguimos trabajando, seguiremos informando".

15 de noviembre de 2016

Trabajando cada día para mejorar tus condiciones de trabajo